



# PUNTOS DE ACUERDO ENTRE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PSOE Y UNIDAS PODEMOS- INDEPENDIENTES

## FERROCARRIL

- Apostar por la recuperación del número de conexiones ferroviarias en Granada de antes de la pandemia.
- Prioridad al Corredor Mediterráneo, comenzando por la línea Granada - Almería.
- Área logística de Granada en Mercagranada.
- Entrada/integración del ferrocarril en la ciudad. Priorizar la ubicación de la estación del ferrocarril en Avenida de Andaluces.
- Establecer la necesidad de promover iniciativas conjuntas en las diferentes instancias institucionales donde ambas formaciones tengan representación para reclamar partidas presupuestarias que permitan alcanzar los objetivos anteriores.
- Antes del mes de junio, los grupos municipales de PSOE y UP promoverán en el Congreso de los Diputados una iniciativa para que la planificación de inversiones de Adif recoja para este año una partida de inversión para la licitación y el estudio del tramo Almería-Granada. Además, antes de junio el Ayuntamiento promoverá una Declaración Institucional en el mismo sentido.



## EMASAGRA

- Se establecerán bonificaciones de carácter social y para comercios y pymes. Se ampliarán las bonificaciones de carácter social para familias con rentas bajas y personas en situación de vulnerabilidad.
- Se planteará una modificación de tarifas para reducir el coste del agua a pequeños comercios, pymes y mercados municipales.
- Esta modificación de tarifas se ultimaré en el primer semestre del año 2022.

## MEMORIA HISTÓRICA

- El Comité Asesor de la Mesa de Memoria tendrá un calendario fijo de reuniones y actuaciones siendo la primera el anuncio conjunto de la supresión del nombre de 10 calles relacionadas con la represión franquista, en torno a la fecha del 14 de abril.
- Se pondrá en marcha durante el primer semestre la Ruta Memoria y Mujer aprobada en el Pleno Municipal, además del monumento a las víctimas del franquismo en el cementerio.
- También en el primer semestre del 2022 quedará cerrado el expediente que especifica qué calles y espacios públicos tienen simbología franquista que incumple la Ley de Memoria.

## AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NEXT GENERATION, FONDOS EUROPEOS, EMPLEO E IGUALDAD

- Se procederá a reforzar la plantilla adscrita a la Oficina del Defensor de la Ciudadanía con la incorporación al 100% de su jornada laboral de la periodista y funcionaria municipal asignada.
- La Oficina del Defensor de la Ciudadanía tendrá acceso a los servicios jurídicos del Ayuntamiento, así como a las distintas áreas municipales para poder ejercer una

asesoría transversal a quienes planteen una demanda. Para ello, el alcalde elaborará un Decreto sobre la colaboración entre dicha oficina y los servicios jurídicos antes de que finalice el mes de marzo de 2022.

## **ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO**

- Se procederá a realizar seguimiento y ejecución de los acuerdos adoptados en la mesa de negociación sindical del Ayuntamiento para solucionar el abuso de la temporalidad y las interinidades, acabando con las injusticias actuales adoptando medidas para impedir que se produzcan nuevos casos. Las bases de las convocatorias deben estar activas antes de que finalice 2022. El calendario se pactará con la representación de los y las trabajadoras y con la participación del Grupo Municipal de UP-Independientes.
- Partiendo de la base del documento sobre necesidades de Recursos Humanos realizado en el mandato anterior, actualizar el mismo y poner en marcha un plan de reorganización de efectivos según las necesidades de cada área. Antes de la finalización del presente año 2022.
- Se elaborará el expediente de gestión directa o a través de una empresa municipal, del Servicio de Ayuda a Domicilio antes de la finalización del actual contrato. Con fecha anterior al 31 de diciembre de 2022.
- Este acuerdo incluye las medidas pactadas y firmadas el 18 de octubre de 2021 por los grupos municipales de PSOE y Unidas Podemos para las ordenanzas fiscales de 2022 y que se adjunta en un anexo.
- Los presupuestos municipales para 2022 recogerán en la ejecución de las distintas partidas un fondo de contingencia de, al menos, 8 millones de euros para atender y ayudar a los más afectados por la pandemia del covid-19. Así como un plan de inversiones para barrios con el objeto de mejorar empleo y equipamientos públicos, potenciar las políticas sociales del Ayuntamiento dirigido a las familias en situación de mayor vulnerabilidad y a sectores económicos como el pequeño comercio, hostelería, turismo e industria de la cultura.

## PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD

- Terrazas: En este año 2022 se recuperarán los espacios públicos para el uso peatonal, avanzando en la recuperación del escenario prepandémico, evitando los posibles abusos. Se establecerá un calendario, haciendo especial hincapié en los espacios BIC como la plaza Mariana Pineda.
- Se modificará en este 2022 la normativa existente antes de la pandemia para observar y corregir, en su caso, las prescripciones de instalación de terrazas que pudieran resultar demasiado laxas.
- Zonas de Bajas Emisiones: Se ejecutará el proyecto de Zona de Bajas Emisiones en el Centro de la ciudad en 2022. Según criterio técnico se elaborará el listado de calles afectadas por estas medidas, con calendario para su peatonalización.
  - Antes del 31 de octubre de 2022 tendrá que estar, al menos diseñado, en todos los Distritos de la ciudad.
- Electrolineras: Se llevará a cabo una reunión con la Gremial del Taxi y ambas formaciones adoptaremos como propio el acuerdo que surja de dicha cita. Antes del 15 de marzo.
- Líneas coordinadas: Se trabajará en el estudio y puesta en marcha de una serie de líneas coordinadas que permitan una mayor y mejor conectividad entre los municipios del área metropolitana y la ciudad de Granada, así como la creación de un modelo de billete único instando a la Junta para su puesta en marcha.
- Renovación de la flota de autobuses: Se incorporarán autobuses no contaminantes a la flota de autobuses del transporte urbano colectivo de la ciudad de Granada. Así como el parque móvil del Ayuntamiento, empresas concesionarias de servicios municipales y empresas municipales.
- Carriles reservados: Mejora de la frecuencia y velocidad comercial de los autobuses del transporte urbano; continuación de la implantación de las zonas 30 km/h en el resto de la ciudad ( 20 km/h en las calles sin aceras). Con fecha anterior al 31 de diciembre de 2022.
- Potenciar el transporte público: puesta en marcha, tras el estudio técnico y económico pertinente, de un bonobús de carácter social. Antes del 31 del mes de mayo y con partida presupuestaria suficiente. Se definirán las personas beneficiarias previamente.

- Observatorio de la Movilidad: Se procederá a una reforma del funcionamiento del Observatorio de la Movilidad con el fin de garantizar una mayor participación ciudadana, incrementando el número de reuniones del mismo y con la posibilidad de debatir en su seno los problemas que afectan de manera concreta a la movilidad en los distritos y sus barrios.
- Aparcamientos disuasorios: Creación de una red de aparcamientos disuasorios o de borde en tres puntos de la ciudad: Norte, Centro y Sur. Convertir el recinto ferial de Almanjáyar (norte) en un aparcamiento colectivo. De igual modo se hablará con empresas privadas que gestionan estas instalaciones en Neptuno (centro) y en la zona de Los Cármenes (sur) con el fin de poder alcanzar un acuerdo para que dicha instalación se pueda convertir en un aparcamiento disuasorio. Se ajustarán las líneas de transporte público para que faciliten la movilidad desde estos aparcamientos al resto de la ciudad. Antes del 31 de octubre y con partida presupuestaria suficiente.
- Aparcamientos para bicis y VMP: El Ayuntamiento de Granada instalará en las dependencias municipales, edificios y colegios públicos (en aquellos en los que no existan aún) aparcamientos de bicicletas y otro tipo de vehículos VMP, e instará al resto de administraciones a seguir su ejemplo. Se impulsarán acuerdos del Ayuntamiento con distintas empresas de la ciudad para aplicar las bonificaciones fiscales que ya recogen las ordenanzas a todas aquellas que ya tengan planes de movilidad sostenible. Con partida presupuestaria suficiente y tiene que estar ejecutado antes del 31 de octubre.
- Plan de eliminación de bolardos en zonas de pacificación del tráfico. En el primer semestre de 2022.
- Redacción de proyectos de naturalización de plazas duras (2 en el Centro y al menos, 1 en cada Distrito) Las partes del presente Acuerdo decidirán en qué plazase se inicia la ejecución de, al menos, dos de estos proyectos en el centro y cinco en los distritos, antes del 31 de octubre. Los presupuestos municipales tendrán que tener una partida suficiente asignada.
- Implantación de la policía de barrio pactada con UP antes del 31 de marzo.

## URBANISMO Y OBRA PÚBLICA

- Se mantendrá una reunión, con carácter de urgencia, con la Confederación

Hidrográfica del Guadalquivir para presentar los proyectos técnicos encaminados a recuperar los cauces de los ríos de la ciudad. El ayuntamiento y CHG acudirán a todas las convocatorias de fondos Europeos para este cometido.

- El Ayuntamiento creará una partida presupuestaria suficiente que garantice la financiación y el compromiso de gasto, con el objetivo de iniciar la primera fase del río Genil antes del 31 de octubre. Se deberán tener las reuniones con los organismos competentes para procurar el cumplimiento de este punto.
- Recuperación y reactivación agrícola de la Vega, que se concretará en los siguientes puntos a desarrollar en el año 2022:
  - Revisión y cumplimiento del Plan Especial de Protección de la Vega y el POTAUG
  - Introducir a la Vega como elemento clave en todas las iniciativas, procesos y discursos institucionales relacionados con el medio ambiente y la calidad del aire.
  - Incluir la máxima protección posible a la Vega en el nuevo PGOU y en la ejecución del actual planeamiento urbanístico.
  - Conectar a Granada con los municipios de la Vega a través de los caminos históricos, establecer al menos tres caminos (de los ya adjuntados en anteriores reuniones) con inicio antes del 31 de diciembre.
  - Suscribir una Declaración Institucional a favor de las acequias históricas de Granada y buscar para ellas una figura de protección que se contemple o en el nuevo PGOU
  - Instituir unos premios escolares que señalen las mejores iniciativas relacionadas con la Vega en colaboración con Vega Educa.
  - Llevar al Foro de Alcaldes del Área Metropolitana acciones que se puedan desarrollar de manera conjunta con el fin de proteger el espacio compartido de la Vega.
- BIC Valle del Darro: Impulsar cuantas medidas sean necesarias para impedir la demora en la declaración de BIC del Valle del Darro. Aplicar la máxima protección en el planeamiento actual.
- Innovación al planeamiento urbanístico para la protección de Jesús del Valle dada su declaración como BIC.
- Innovación al planeamiento urbanístico para la protección de la Azucarera dada su declaración como BIC. El Ayuntamiento formará parte del nuevo Plan Director para la puesta en uso y recuperación. Que UP-Independientes participe en la elaboración de este plan y su seguimiento.

- Actualización de los Planes Especiales Albaicín, Sacromonte y Centro Alhambra con el objeto de la protección patrimonial, mejorar las condiciones de vida de sus vecinos y vecinas y acabar con su despoblación.
- Modificación del planeamiento urbanístico y puesta en marcha de los servicios de inspección para evitar la proliferación de pisos turísticos ilegales. Declarar los barrios patrimoniales como zona saturada.

## **CULTURA Y PATRIMONIO**

- Realizar las obras necesarias para la conservación y puesta en valor de la Huerta de San Vicente, haciendo hincapié en la protección del entorno frente a botellones o actos vandálicos y supresión de la caseta aneja de madera. Para ello, los presupuestos contarán con financiación suficiente.
- Reunión con periodicidad al menos bimensual de la Mesa de Cultura.
- Sacromonte: Ejecución, contando con el informe técnico pertinente, de los acuerdos aprobados en la moción de Unidas Podemos-Independientes aprobada en el Pleno del Ayuntamiento.
- Proyectos 2031. Granada Capital Cultural. Establecer entre ambas formaciones una hoja de ruta que permita desarrollar el proyecto de capitalidad cultural
- Festival Flamenco. Centenario 2022. Que se cumplan los acuerdos de la moción aprobada presentada por Unidas Podemos y se convoque la Comisión antes del 15 de marzo y que se cuente con la presencia y trabajo de este grupo municipal.
- Cumplimiento de la moción de Unidas de Podemos para facilitar la música en vivo en establecimientos y espacios públicos de la ciudad. Ejecutar este punto antes del 31 de junio.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, TURISMO, COMERCIO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

- Tasa Turística. Se trabajará en la línea de lo acordado en la moción de Unidas Podemos aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Granada del pasado mes de enero. En el primer semestre de 2022.
- Cumplimiento de la moción de Unidas Podemos sobre presupuestos participativos.

## **DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y MAYORES**

- Vivienda:
  - Se elaborará un Plan Municipal de Vivienda en los términos establecidos por la moción de UP y aprobada por el Pleno. Antes de que finalice 2022.
  - El Ayuntamiento actuará como interlocutor de la negociación bancaria en desahucios y desalojos. De inmediato.
  - Se procederá a realizar un censo de vivienda pública que permita la elaboración de un listado de viviendas públicas incrementando el número de las mismas, pidiendo a la Junta el cambio de su calificación jurídica para que pueda ser destinado a alquiler público. Y se adoptarán medidas para incrementar el alquiler público. Mientras tanto, las viviendas de propiedad municipal se destinarán a alquiler público y no a su venta. Antes del 31 de julio.
  - Se instará a la Junta de Andalucía a abordar proyectos de reforma integral de y de rehabilitación de vivienda en aquellas zonas de la ciudad más degradadas.
  - Se instará a la Junta de Andalucía a regular los alquileres turísticos apostando por un modelo que consolide un principio de proporcionalidad según la población del barrio.
- Personas sin hogar:
  - Se realizará un incremento presupuestario para mantener abierto todo el año el Centro de Alta Tolerancia para Personas Sin Hogar. Antes del 30 de junio.
  - El Ayuntamiento realizará el estudio del edificio idóneo para alojar el albergue de alta tolerancia. Tendrá que contar con partida presupuestaria suficiente.
  - Que el Registro de demandantes de vivienda, oficina social de la vivienda y



Coapsh puedan estar integradas en el mismo espacio, céntrico y accesible. Y se propone el antiguo edificio del hospital de la Salud. Que sea llamado Edificio Alejandro Otero.

- Se abordará en una reunión con el área de Urbanismo la elaboración del listado y valoración de viviendas del Ayuntamiento y de otras administraciones, además de estudiar la posibilidad del listado de viviendas vacías.

## **MANTENIMIENTO, MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN**

- Plantar y reponer alcorques vacíos. Iniciar el plan antes del 31 de julio, dando cuenta en las comisiones municipales del trabajo realizado.
- Se trabajará, a través de las diferentes convocatorias de los fondos de recuperación, en la elaboración de un proyecto para las riberas de los ríos (Anillo Verde). Los plazos de ejecución dependerán de los establecidos en las diferentes convocatorias. La primera fase de inicio de Anillo Verde tendrá que comenzar antes del 31 de octubre de 2022.
- Planes de ahorro en el consumo eléctrico en el alumbrado municipal.
  - Planes de inversiones en LED
  - Se abordará a través de los fondos de recuperación un proyecto que permita la gestión del grado de luminosidad, según zonas y espacios de la ciudad y programación según horas. Depende de fondos europeos
- Se abordará a través de las convocatorias de los fondos de recuperación la instalación de paneles solares en edificios municipales. Producción eléctrica para ahorro de gastos. Excepto en casco histórico. Sin contaminación visual.
- En cumplimiento de la Ordenanza de tenencia de animales, el Ayuntamiento dotará de presupuesto suficiente para la protección de las colonias de gatos ferales, con una estrategia coordinada con el Colegio de Veterinarios y las asociaciones encargadas de las mismas.



## **ADENDAS:**

### **Adenda primera:**

Estos acuerdos son acuerdos puntuales, para ejecutar en el año 2022. Cada grupo municipal, en lo que no queda recogido en estos acuerdos, actuará de forma autónoma en cumplimiento de su programa electoral.

### **Adenda segunda:**

Compromiso de presentación pública de los acuerdos por bloques de manera conjunta.

Este acuerdo no compromete el trabajo autónomo de cada grupo a la hora de presentar iniciativas no contempladas en este documento tanto en Pleno, Comisión municipal o prensa.

### **Adenda tercera:**

Con un periodo bimensual, los grupos de PSOE y UP realizarán reuniones de seguimiento de estos acuerdos.

### **Adenda cuarta:**

La aprobación de este acuerdo permite iniciar las negociaciones del Presupuesto municipal.

Granada, 10 de marzo de 2022

**Jacobo Calvo Ramos**  
Portavoz del Grupo Municipal del PSOE

**José Antonio Cambрил Busto**  
Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Granada